



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2017-00200
Proceso	Pertencia
Asunto	Corrige oficio

Se incorpora al expediente memorial del 09 y 17 de febrero de 2021 aportado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, mediante la cual señalan que *"el oficio que cancela la inscripción de demanda no cita los números de identificación de los demandados, no obstante ser conocidos por el Juzgado"*. Asimismo, se incorpora al expediente memorial del 03 de marzo de 2021 mediante el cual la parte actora solicita la corrección del Oficio 1739 de conformidad con los lineamientos estipulados por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte.

En este orden de ideas, considera el Despacho que le asiste razón a los petentes por lo que procede el Juzgado a expedir un nuevo oficio en el que se establezca el número de identificación de los demandados.

En consecuencia, líbrese el respectivo oficio y en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020, en concordancia con el artículo 111 del Código General del Proceso y con la Instrucción Administrativa No. 12 de la Superintendencia de Notariado y Registro, deberá la Secretaría del Despacho

realizar la remisión electrónica del oficio a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte. Procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE

**JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ**

6

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c8c98cb79d2fb8828f22b35392d9852d90fbf688e4f8beeda3c9a0dda38983ed

Documento generado en 17/03/2021 04:40:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**